

"LA EVASIÓN TRIBUTARIA: UN OBSTÁCULO PARA TODOS"

AREA:	DPCC	GRADO: 3ºA, B, C, E, F, G, H y I	CICLO: VII UNIDAD IV	DOCENTE YARANGA TAIPE EDGAR	FECHA: 28/09/2026 AL 2/10 /2026 SEMANA 26
COMPETENCIA:	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común				
CAPACIDADES:	Delibera sobre asuntos públicos /Participa en acciones que promueven el bienestar común.				
PROPOSITO ACTIVIDAD	El propósito de esta sesión es deliberar críticamente sobre las causas, consecuencias e impacto de la evasión tributaria en el Perú, argumentando una postura ética en un artículo de opinión sobre la importancia de las medidas preventivas y el cumplimiento fiscal para el desarrollo del país y la defensa del bien común.				
CRITERIO ACTIVIDAD	Explica el concepto de evasión tributaria y sus causas principales, diferenciándola de la informalidad de subsistencia. Analiza críticamente el impacto de la evasión en el desfinanciamiento de los servicios públicos y el desarrollo del país. Argumenta una postura ética proponiendo medidas preventivas ciudadanas para erradicar la evasión fiscal.				
EVIDENCIA ACTIVIDAD	Responde a interrogantes referidas la ficha de actividades para luego. Artículo de opinión sobre el impacto de la evasión.				

I. NOS ACERCAMOS AL TEMA DE LA SEMANA 26 LA EVASIÓN TRIBUTARIA OBSTACULO PARA TODOS

Lee con atención al texto, luego reflexiona y responde en el cuaderno:

1. Delimitación Conceptual: ¿Qué es la Evasión Tributaria?

En el ámbito de la ciudadanía económica y el derecho fiscal peruano, es fundamental distinguir las conductas de los contribuyentes frente a sus obligaciones de ley. La **evasión tributaria es un acto ilegal, deliberado e intencional** mediante el cual un contribuyente (persona natural o jurídica) oculta ingresos, simula gastos falsos o utiliza cualquier otra modalidad fraudulenta con el fin de no pagar o reducir el pago de los tributos que por ley le corresponden. Para un correcto análisis de asuntos públicos, el estudiante de tercer grado debe diferenciar tres fenómenos que suelen confundirse en el debate cotidiano:

- La Informalidad:** Es un problema socioeconómico estructural donde los agentes operan totalmente al margen de la legalidad (muchas veces por subsistencia), omitiendo registros, licencias y obligaciones. No siempre hay una intención de fraude sofisticado, sino una exclusión del sistema.
- La Elusión Tributaria:** Consiste en el uso de vacíos, ambigüedades o "grises" de las leyes tributarias para reducir el pago de impuestos. Aunque es éticamente cuestionable porque elude el espíritu de la norma, se mantiene en el límite de lo legal (no es un delito tipificado, a menos que se demuestre abuso de forma).
- La Evasión Tributaria:** Es una **violación abierta y punible de la ley**. El contribuyente está registrado, conoce su obligación, pero recurre al engaño consciente (dolo) para defraudar al Estado. Es un delito económico.

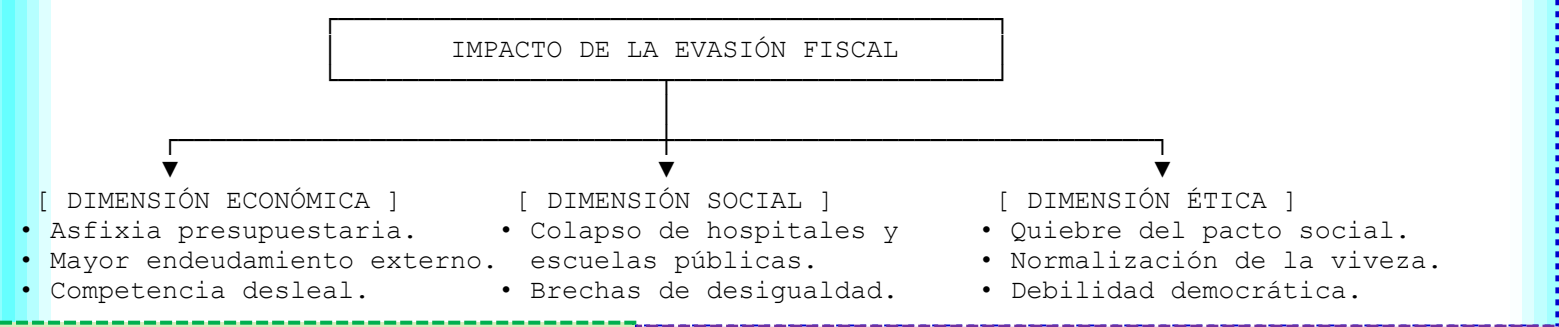
2. Anatomía del Fraude: Causas de la Evasión en el Perú

La evasión fiscal no surge de manera aislada; responde a factores culturales, institucionales y éticos arraigados en nuestra sociedad:

- Ausencia de Conciencia Ciudadana y Cultura Fiscal:** Persiste una desconexión en la mente del ciudadano entre su acción individual (pedir boleta, declarar ingresos) y el beneficio colectivo (servicios públicos). El tributo sigue percibiéndose erróneamente como una "pérdida de dinero" o una confiscación del Estado.
- Desconfianza Institucional y Percepción de Corrupción:** Es la causa más común para la justificación moral del evasor (*racionalización*). Cuando los ciudadanos perciben que los recursos públicos son mal administrados, desviados por actos de corrupción o que no se reflejan en obras de calidad, autojustifican su delito argumentando que "para qué van a pagar si se lo van a robar".
- Complejidad del Sistema Regulatorio:** Históricamente, los trámites y la burocracia han desincentivado la correcta declaración de los pequeños contribuyentes, empujándolos al ocultamiento por temor a sanciones desproporcionadas.
- Brechas en la Fiscalización:** Aunque la SUNAT ha implementado sistemas tecnológicos avanzados, aún existen sectores económicos de gran envergadura (como la minería ilegal, el contrabando y ciertos mercados mayoristas) donde el control del Estado es limitado.

3.-Consecuencias Multidimensionales: El Costo del Sabotaje Fiscal

La evasión fiscal erosiona las bases de la democracia y tiene un impacto devastador en el desarrollo nacional que se analiza en tres dimensiones:



Dimensión Económica (Asfixia Financiera): Al dejar de percibir miles de millones de soles por concepto de IGV e Impuesto a la Renta, el Estado sufre un déficit fiscal crónico. Para cubrir sus obligaciones básicas, el país se ve obligado a recurrir al **endeudamiento externo**, hipotecando el futuro de las siguientes generaciones. Además, genera competencia desleal, perjudicando a los empresarios honestos que sí asumen sus costos tributarios reales.

Dimensión Social (Precarización de los Derechos): La evasión fiscal desfinancia directamente los servicios esenciales que garantizan los derechos humanos fundamentales. La falta de medicinas en las postas médicas, el colapso de la infraestructura escolar rural y la falta de presupuesto para comisarías y patrulleros son la consecuencia directa del dinero que los evasores retienen ilícitamente. Esto ensancha las **brechas de desigualdad**, pues los más ricos acceden a servicios privados, mientras los más vulnerables quedan desamparados.

Dimensión Ético-Política (Erosión Democrática): La evasión destruye el **Pacto Social de Convivencia**. Cuando el fraude se normaliza, se valida la "cultura de la viveza", restándole legitimidad a las instituciones del Estado. Un país con alta evasión es un país con una institucionalidad democrática frágil.

4.Medidas Modernas para Prevenir y Combatir la Evasión

Erradicar la evasión fiscal requiere un enfoque integral que combine la tecnología, la reforma legal y la educación ciudadana:

Transformación Digital y Fiscalización Electrónica: La SUNAT ha masificado el uso de los Comprobantes de Pago Electrónicos (CPE) y el sistema de libros contables digitales. El cruce de información mediante algoritmos e Inteligencia Artificial permite identificar en tiempo real discrepancias notariales, bancarias o de consumo, reduciendo el margen para la clonación de facturas.

Mecanismos de Transparencia del Gasto (Rendición de Cuentas): Para combatir la desconfianza ciudadana, el Estado implementa portales de Consulta Amigable (MEF) y presupuestos participativos. Cuando el ciudadano ve con claridad matemática en qué se gasta cada sol recaudado, aumenta su disposición voluntaria al pago.

Simplificación Administrativa: Diseñar regímenes tributarios accesibles, amigables y escalables que premien el cumplimiento y ayuden a los microemprendedores a declarar de forma sencilla sin temor a ser asfixiados económicamente.

Educación en Valores y Conciencia Ciudadana: La medida preventiva más sostenible a largo plazo. Consiste en incorporar la educación tributaria y aduanera en las escuelas (como se realiza en esta sesión de DPCC) para formar ciudadanos conscientes de que exigir una boleta o denunciar un fraude fiscal no es un acto de delación, sino un ejercicio ético de defensa del Bien Común.

¿Qué es la Evasión Tributaria?: Es un delito intencional e ilegal. Ocurre cuando un comerciante o empresa registrada oculta sus ganancias reales o compra facturas falsas para engañar a la SUNAT y pagar cero impuestos. No es astucia, es un fraude directo al país.

Causas de la Evasión: Nace principalmente por la falta de conciencia ciudadana (no entender que los impuestos benefician a todos) y por la percepción de corrupción, donde la gente autojustifica su falta diciendo erróneamente: *"para qué voy a pagar si las autoridades se lo roban"*.

Impacto en el Desarrollo: La evasión genera un daño multidimensional. Desfinancia los servicios esenciales, provocando que los hospitales públicos se queden sin medicinas y los colegios sin equipamiento. Además, obliga al país a pedir préstamos, aumentando la deuda externa que pagarán las futuras generaciones.

Medidas para Prevenirla: El Estado utiliza la fiscalización electrónica (cruces de datos e Inteligencia Artificial) y la simplificación de trámites. Sin embargo, la medida más poderosa es la educación en valores y nuestro rol activo: ¡exigir siempre boleta de venta electrónica!

1.El Glosario del Ciudadano Económico (DUA - Respuesta estructurada)

Relaciona cada concepto fiscal colocando la letra correcta dentro del paréntesis correspondiente:

A) Evasión Tributaria: Delito intencional de ocultar ingresos o simular gastos falsos para no pagar impuestos.

B) Elusión Tributaria: Uso de vacíos o ambigüedades de la ley para reducir el pago de impuestos sin cometer delito técnico.

C) Informalidad Estructural: Actividad económica que opera totalmente fuera del mapa del Estado, muchas veces por supervivencia.

() Una gran empresa contrata asesores para encontrar un "vacío legal" en las normas y pagar menos impuestos este año.

() Un negocio registrado compra facturas clonadas a empresas fantasma para declarar falsamente que sus ganancias fuer on cero.

() Una madre de familia vende golosinas en un carrito ambulante en la esquina de un parque sin RUC ni licencia municipal.

2.Identificando las Causas del Fraude

Completa las líneas en blanco explicando brevemente cómo influyen estos dos factores en la decisión de un evasor:

La Desconfianza Institucional (Percepción de corrupción):

La Ausencia de Conciencia Ciudadana:

3.Mitos y Verdades sobre la Evasión

Escribe (V) si el enunciado es Verdadero o (F) si es Falso. (Soporte DUA: Presta atención a los términos resaltados).

() La elusión y la evasión tributaria son exactamente lo mismo ante las leyes penales del Perú.

() Exigir boleta de venta electrónica es una forma en que los ciudadanos ayudamos a prevenir la evasión del IGV.

() Si las autoridades de una región son corruptas, los empresarios tienen el derecho ético de dejar de pagar impuestos.

() El uso de facturas falsas o clonadas es una de las modalidades más comunes de evasión fiscal empresarial.

4.El Rol Fiscalizador de la SUNAT

Describe brevemente cuál es la función principal de la SUNAT frente a un contribuyente que decide ocultar sus ingresos reales:

El Caso del Hospital Desabastecido (DUA - Organizador causa-efecto opcional)

A partir de la situación de la clínica privada (que compraba facturas falsas) y el hospital público de la comunidad desarrollado en clase, responde de manera argumentada:

5.¿Cómo se conecta la decisión individual e ilegal de los dueños de la clínica de evadir impuestos con la muerte o desprotección de un paciente que no encuentra medicinas en el hospital público de su localidad?

El Impacto Multidimensional de la Evasión

6. Explica el costo real que genera la evasión de impuestos en las siguientes dos dimensiones del país:

Dimensión Económica (El Estado y la Deuda):

Dimensión Social (Brechas de Desigualdad):

7.EVIDENCIA - Planificación del Artículo de Opinión

Utiliza el siguiente espacio para estructurar la columna vertebral de tu Artículo de opinión sobre el impacto de la evasión. (Soporte DUA: Puedes completar los cuadros con texto o estructurarlo mediante ideas clave conectadas).

8.¿Consideras justo que las futuras generaciones (tú y tus compañeros en unos años) tengan que pagar una deuda externa originada por los empresarios que hoy deciden evadir impuestos? Sustenta tu postura.

9.Propón una medida tecnológica o una estrategia educativa en valores que sirva para que los ciudadanos comunes se conviertan en fiscalizadores activos del IGV. (Puedes redactarla en 3 pasos o plantear un eslogan publicitario).

¿Qué es la evasión tributaria?

La **evasión tributaria** es la acción de evitar o incumplir el pago de impuestos de manera ilegal. Ocurre cuando personas o empresas ocultan información, no declaran sus ingresos o realizan actividades económicas sin cumplir con sus obligaciones tributarias. Ejemplos:

No entregar comprobantes de pago.

Ocultar ingresos para pagar menos impuestos.

Realizar negocios informales sin declarar sus ganancias.

Presentar información falsa a la administración tributaria.

Medidas para prevenir la evasión tributaria

Fortalecer la cultura tributaria. Promover la educación sobre la importancia de los impuestos desde la escuela.

Fomentar la formalización. Impulsar que los negocios se registren y trabajen dentro de la legalidad.

Exigir comprobantes de pago. Solicitar boletas o facturas en cada compra o servicio.

Mejorar la transparencia pública. Garantizar que los ciudadanos conozcan cómo se utilizan los recursos públicos.

Aplicar sanciones efectivas. Castigar a quienes incumplen sus obligaciones tributarias.

Uso de tecnología. Implementar sistemas digitales que faciliten el control y la declaración de impuestos.

Causas de la evasión tributaria

Existen diversas razones por las cuales algunas personas evaden impuestos:

a)Falta de cultura tributaria. Muchas personas desconocen la importancia de los impuestos para el desarrollo del país.

b) Informalidad económica. Numerosos negocios funcionan sin registrarse legalmente y no cumplen con sus obligaciones tributarias.

c) Desconfianza en el Estado. Algunas personas creen que los impuestos no son utilizados adecuadamente.

d) Deseo de obtener mayores ganancias. Al evitar el pago de impuestos, algunos buscan aumentar sus ingresos de manera indebida.

e) Escasa educación ciudadana. La falta de formación sobre derechos y deberes ciudadanos favorece estas prácticas.

La **evasión tributaria** es el incumplimiento ilegal del pago de impuestos. Sus principales causas son la informalidad, la falta de cultura tributaria y la desconfianza en el Estado. Esta práctica reduce los recursos destinados a salud, educación y obras públicas, afectando el desarrollo del país. Para prevenirla, es necesario promover la cultura tributaria, la formalización de los negocios, la transparencia y el cumplimiento responsable de las obligaciones ciudadanas.

Ideas Fuerza para Concluir con los Estudiantes:

La evasión fiscal es un acto de **insolidaridad social**: el evasor disfruta de los beneficios públicos del país (carreteras, seguridad, estabilidad), pero se niega a cofinanciarlos.

Un hospital sin equipamiento no es solo culpa de un funcionario ineficiente; es también la consecuencia directa de las empresas y ciudadanos que deciden ocultar sus ganancias reales.

La verdadera ciudadanía exige un rol activo: vigilar que el Estado gaste con honestidad, pero también cumplir con el deber ético de tributar con transparencia.